



Exmo. Cabildo Insular de Lanzarote
Consejo de la Reserva de Biosfera

CABILDO INSULAR DE LANZAROTE
OFICINA DE ASISTENTE SOCIAL
REGISTRO DE CALIFICACIONES
167
22.10.08
Fecha

JUNTA RECTORA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CELEBRADA EL 31 DE JULIO DE 2008

En el Salón de Plenos del Cabildo de Lanzarote, siendo las doce horas del día arriba indicado, se abre, en primera convocatoria, sesión extraordinaria del Consejo de la Reserva de la Biosfera, órgano desconcentrado del Cabildo Insular de Lanzarote, reuniéndose las personas que a continuación se relacionan.

ASISTENTES:

PRESIDENTA

Excma. Sra. Doña Manuela Armas Rodríguez

MIEMBROS

- Doña Nereida Pérez González, representante del PIL
- D. Manuel Cabrera Cabrera, representante del PIL
- D. Carlos Espino Angulo, representante del PSOE
- D. Pedro San Ginés Gutiérrez, representante de Coalición Canaria
- D. Juan Carlos Becerra Robayna, representante de PNL
- D. Eugenio Hernández Cabrera, representante del Partido Popular
- Doña Francisca Toledo Hernández, representante del Ayuntamiento de Tías
- D. Enrique Pérez Parrilla, representante del Ayuntamiento de Arrecife
- Doña Begoña Lafuente Valenzuela, representante del Ayuntamiento de Teguise
- Doña Aurea Mauri Cadaviego, representante del Ayuntamiento de San Bartolomé
- D. Nicolás Rodríguez Farray, representante del Ayuntamiento de Tinajo
- D. Manuel Fernando Fontes Dorta, representante del Ayuntamiento de Haría
- D. Leornado Rodríguez García, representante del Ayuntamiento de Yaiza
- D. Aurelio Centellas Bodas, representante del Ministerio de Medio Ambiente
- D. Carmelo García Deniz, representante de la Administración del Estado
- D. Roque Calero Pérez, representante de la Universidad de Las Palmas
- D. Ramón Pérez Farray, representante de los Sindicatos
- D. Domingo Hernández Betancort, representante de los Empresarios Pesqueros
- D. Francisco Muñoz Sánchez, representante de las asociaciones hoteleras
- D. Jesús Cabrera Cabrera, representante de las Asociaciones de Agricultores
- Doña Blanca Fajardo López, representante de Colegios Profesionales
- Doña Nieves Rosa Hernández Gorrín, representante de ONGs
- D. Vicente Stinga Perdomo, representantes de los empresarios
- D. José Curbelo González, representante de las Asociaciones de Vecinos
- D. Hamudi Iselmo Mussa, representante de Colectivos de Inmigrantes
- D. Juan Candeal Amer, representante de empresarios turísticos

AUSENTES

- D. Fernando Ruiz Gordillo, representante de la Fundación César Manrique
- D. Cándido Padrón Padrón, representante del Gobierno de Canarias
- D. Francisco Martín León, representante del Gobierno de Canarias

- Doña Olga Escayola, representante del Comité MaB Español
- D. Wolfredo Wildpret de la Torre, representante de la Universidad de La Laguna
- Un representante de los Grupos Ecologistas

1.- PLAN DE VIABILIDAD Y MODERNIZACIÓN DE INALSA

La Presidenta saluda y da la bienvenida a todos miembros de la Junta Rectora abriendo la sesión del Consejo.

Tras comprobar el quórum la Presidenta informa que la reunión ha sido solicitada por 12 miembros del Consejo por lo que invita a realizar una exposición del asunto a los solicitantes.

Hay una queja en cuanto a la documentación aportada pues se hace informando de la página web en la que se encuentra colgado el Plan de Viabilidad. La Presidenta informa que está colgado en la Web de Inalsa desde el mismo día que se dio a conocer. Defiende el no entregarlo en formato papel por ahorro e informa que hay dos documentos impresos en el salón de plenos.

D. Ramón Pérez Farray expone que se ha solicitado la reunión porque el agua en Lanzarote es muy importante y su gestión no puede pasar desapercibida para el conjunto de la sociedad. Que el "Sr. D." lleva años intentado desarrollar un Plan de este tipo, espectacular pero irresponsable que terminará pagando las administraciones y los ciudadanos. Considera que la forma de gestionar una entidad pública, como es Inalsa, debe ser por consenso.

Critica que el Plan se haya realizado y aprobado de espaldas a las propias instituciones y a los ciudadanos, al contrario de lo que se defiende en las campañas electorales.

La Presidenta aclara el procedimiento de la convocatoria diciendo que en la sesión última del Consejo alguien planteó discutir el Plan de Viabilidad y que ella nunca ha tenido inconveniente en discutirlo, pero que sugirió hablar del Plan Hidrológico y el Plan Energético que tienen más entidad. Que el escrito de solicitud fue presentado, pero al carecer de los nombres de los representantes que lo solicitaban se sugirió presentarlo con las identificaciones. Una vez presentado el 17 de Julio se convocó la reunión, haciendo primero y de forma personal, ella misma, una ronda de llamadas para ver la disponibilidad de fecha de los solicitantes.

D. Carlos Espino Angulo solicita al Sr. Ramón Hernández tratar los temas con claridad y especificar el nombre completo del "Sr. D." Defiende que este plan no es de Dimas ni del PIL sino del Grupo de Gobierno. Mantiene que el PSOE reconoce la paternidad, la responsabilidad y el compromiso de sacarlo adelante.

Pide hablar con franqueza y con cordialidad y situar en el centro del debate el Plan para forjar consensos, pero que hasta la fecha lo único que ha oído el Grupo de Gobierno es la retirada del Plan.

D. Domingo Hernández Betancort comenta que ha revisado el Plan y echa en falta el balance de la situación y la cuenta de resultados. Que con los pocos datos que tiene el Plan ha calculado el cashflow, es decir, la cuenta de resultados y la previsión es negativa en millones de euros. Considera que quizás en 10 años las cuentas de resultados podrían empezar a ser positivas. Dice del Plan que es inviable porque hay un desfase de 16 millones de euros y no genera capacidad para el pago de la deuda. Ve imprescindible el ahorro y una inversión lenta.

La Presidenta agradece la exposición del economista, destaca de la intervención su conocimiento financiero y le dice que hay cosas con las que coincide plenamente, siendo una de ellas el priorizar las acciones. Dice que la situación de Inalsa es delicada y que el binomio agua/energía es clave. Añade que mientras el recibo de la luz ha subido al igual que el precio de los productos químicos empleados, el precio del agua se ha mantenido. Que los ingresos de Inalsa provienen de los recibos del agua pagados por los ciudadanos. Informa que se ha reducido el ingreso proveniente del Estado debido a que se premia la eficiencia energética y que, lamentablemente, Inalsa no ha realizado inversiones en ese sentido.

Con respecto al Plan Hidrológico informa que éste tendría que haberse revisado cada cuatro años y no se ha hecho en los últimos diez. Que muchas de las cosas previstas en el plan hidrológico no se han ejecutado. Entiende que las inversiones que realiza el Estado en Canarias deben hacerse en función de la población, pero también teniendo en cuenta otros aspectos como es si la isla cuenta o no con recursos propios. Pone como ejemplo la isla de la Palma que posee galerías mientras que en Lanzarote el agua hay que producirla en su totalidad. Opina que es necesario revisar los criterios de reparto del dinero procedente del Estado para que las acciones previstas en el Plan Hidrológico se puedan cumplir.

En cuanto al Plan de Viabilidad informa que posee 20 medidas y que se ha añadido una más con el fin de apostar por las energías alternativas en desalación. Se ratifica en la consideración del Plan como plan abierto sobre el que trabajar y que la discusión del mismo en el Consejo R.B. permite hacerlo sin matices políticos. Añade que cada una de las medidas debe ser aprobada en el Consejo de Administración y en el Consorcio e informa que se ha nombrado un interventor de fondos y un secretario que actuarán como figuras de control y de supervisión de los gastos.

D. Pedro San Ginés explica que tanto el Grupo de Gobierno como la Presidenta ha terminado por admitir que el Plan fue aprobado en el Consejo de Administración, aunque traten de decir que es abierto. Dice que el Plan no habla de prioridades ni de fuentes de financiación, que ni siquiera está avalado y firmado por técnicos por lo que debería de revocarse en el Consejo de Administración. Mantiene que Coalición Canaria no se fía en absoluto de las manos en las que se encuentra la gestión de Inalsa y que les consta que el PSOE desconocía el Plan hasta el día que se presentó, y que ahora lo está defendiendo como si lo hubiera elaborado. CC defiende un plan alternativo. Puntualiza que para apoyarlo, primero hay que revocar algunas de las medidas.

En cuanto al hecho de que una parte del Plan va a ser financiada por el Consorcio, lo considera imposible porque el Consorcio no puede aprobarlo ya que no tiene recursos propios ni capacidad para financiar 30 millones de euros, ni siquiera los plenos

municipales lo han aprobado. Añade que el Plan prevé que el Cabildo financie con 13 millones de euros y, sin embargo, el Cabildo en sus presupuestos no contempla ni uno solo. Solicita explicación sobre cómo se van a pagar los 3 millones de euros por el caso Janubio y en base a qué acuerdos jurídicos.

Considera imprescindible la elaboración de un plan de saneamiento y de financiación.

D. Carlos Espino aclara que ha sido en el Consejo de Administración donde se adoptó la decisión de que Inalsa no ejecute el proyecto de depósito y que cualquier acción tendrá que ser valorada en dicho Consejo antes de salir a concurso y que eso fue aprobado en el Consejo de Administración y está recogido en acta.

La Presidenta aclara que las personas que están al frente de Inalsa han sido elegidas en democracia y son el resultado de la elección de los ciudadanos. Con respecto a cada una de las actuaciones del Plan informa que habrá para cada una de ellas un informe de viabilidad económica.

D. Pedro San Ginés informa que las declaraciones de D. Carlos Espino están grabadas y que se recogerá que el Consorcio ha aprobado financiar el Plan con 30 millones de euros.

D. Eugenio Hernández denuncia que las sugerencias realizadas por el Partido Popular fueron rechazadas en el Pleno del Cabildo. Que se ha solicitado crear una comisión para dar prioridad a las actuaciones pero el Grupo de Gobierno se ha negado. Que existen tres tipos de informes sobre las cuentas de resultados y se prevé un déficit de 18 millones de euros. Añade que, considerando que se trata de un bien tan necesario, habría que estudiar si el plan es viable o no.

Con respecto a la construcción del depósito dice que hay otras alternativas y que es posible que resulte más rentable crear nuevas potabilizadores en otros espacios para garantizar la producción más que la acumulación.

Con respecto a la convocatoria del Consejo R.B. dice que se hizo una solicitud de convocatoria el 11 de junio y otra en el mes de julio y que es el reglamento el que establece los plazos máximos para convocar una reunión de carácter extraordinaria. Exige a la Presidenta la aplicación del reglamento.

La Presidenta explica que la Comisión de Seguimiento del Plan está creada, que se ha creado con la participación de técnicos y el propio Comité de Empresa. Explica que la Comisión del Cabildo no tiene que ver con la de Inalsa, pues se trata de una comisión específica para el Cabildo con el fin de tomar determinaciones en cuanto al Plan de Viabilidad.

D. Juan Carlos Becerra centra su exposición en la preocupante situación que atraviesa una empresa pública que gestiona un bien esencial y que opera en régimen de monopolio. Plantea que quien tiene las competencias son los ayuntamientos que en un momento dado crearon el Consorcio como ente público para producir un beneficio real.

Explica que la empresa Inalsa está en situación de quiebra técnica y eso es inconcebible, que hay sospechas sobre su privatización lo que preocupa a toda la sociedad porque una empresa que gestiona todo el ciclo del agua, es un verdadero chollo.

Dice que es cierto que la empresa necesita un plan de viabilidad y de modernización. Ofrece toda la colaboración para que la empresa pública Inalsa se gestione con criterio de máxima transparencia social y ofrece su disponibilidad para colaborar y manifestar opinión con respecto a qué tipo de viabilidad. Le preocupa que se quede en un plan de endeudamiento sin retorno ya que se trata de una empresa que ha entrado en pérdidas, duplicándose las mismas en un año.

Expone que se sabe quién defiende el Plan pero no quién lo ha realizado y sobre que supuestos técnicos y de rentabilidad. Que los datos existentes en el registro mercantil no coinciden con los datos ofrecidos por Inalsa y que los errores cometidos en la proyección de las cuentas pueden conducir a la toma de decisiones erróneas.

Ve necesario tener plantas suficientes para garantizar la prestación del servicio. Con lo que cuesta el depósito se podría hacer dos plantas desaladoras.

Le sorprende que en el Consejo de Administración de Inalsa el PNL no tenga voto

Para su grupo el Plan es un plan de endeudamiento extremo que no puede resolver la empresa pública por sus propios medios económicos y financieros. Ve necesario priorizar las inversiones para garantizar la rentabilidad y evitar que la empresa se endeude y se privatice.

Con respecto a las conversaciones mantenidas por la Presidenta dice que éstas no se pueden poner como garantía.

La presidenta agradece la información proporcionada y le invita a aportarlos al Consejo de Administración. Informa que se ha dirigido al Ministerio de Medio Ambiente y que esas conversaciones empiezan a tener fruto.

D. Carlos Espino propone honestidad en las exposiciones, explica que Inalsa viene acompañada de importantes pérdidas y que si no se toman medidas perderá en un año 7 millones de euros. Añade que si se plantea hacer un depósito, por normativa debe estar cubierto y que si se cubre con un parque fotovoltaico lograremos en 20 años amortizarlo. Reconoce que se han equivocado con el empleo de la palabra "crédito empresarial", que quizás la mejor palabra es concesión en la idea de que alguien explote el parque fotovoltaico.

Con respecto a las tarifas argumenta que éstas no se han subido y que ello supone un error de gestión, que habría que pedirles perdón a los ciudadanos por haber jugado con lo público no teniendo el político el valor y la pedagogía para explicar los costes reales del precio del agua de Lanzarote, lo que ha permitido que Inalsa se endeude. Para comparar precios hace alusión al recibo de una línea ADSL que las familias paga mensualmente y es superior al recibo del agua.

Cree que algunas acciones permitirán ahorrar más que otras pero que cada una de ellas está encaminada a disminuir costos y ganar en eficiencia. Lo que se pretende es que cada una se trate en el Consejo de Administración junto a su ficha financiera.

Por ultimo dice que la decisión de cómo se paga la UTE de Janubio es política, los técnicos dibujan el marco legal en la que los políticos se pueden mover, los políticos deciden y los ciudadanos juzgan.

Don José Curbelo, representante de las asociaciones vecinales, deja claro que ha habido una mala gestión política y que siguen estando al frente los mismos. Que por mucho dinero que aportemos a Inalsa, ésta va a seguir con la mala gestión. Considera que el Plan ha nacido sin participación y sin consenso, no contando con los informes técnicos, jurídicos y económicos que lo avalen. Piensa que tendría que ser aprobado en el Consorcio, pero que ni los ayuntamientos, ni siquiera la Presidenta del Cabildo lo conocían.

Defiende un plan que sanee Inalsa, con tarifas justas, no financiado mediante la modalidad de créditos de empresas privadas, que establezca prioridades, evite el pago extrajudicial, tenga en cuenta las propuestas técnicas del Comité de Empresa como la que dice que con 1.000 membranas nuevas es suficiente. Critica que los ayuntamientos no paguen el agua y que se haya convocado al Comité de Empresa a una reunión el mismo día a las 8 de la mañana.

Piensa que el pacto del Grupo de Gobierno no debe ir acompañado de un talón en blanco. Defiende un plan de inversión defendible por todos los ciudadanos y que tenga en cuenta el bienestar del pueblo.

D. Carlos Espino aclara que el Plan ha sido realizado por los técnicos de Inalsa y que cada uno de los puntos que van al Consejo de Administración irán acompañados de los informes correspondientes.

D. Roque Calero piensa que estamos asistiendo a una catarsis, que el Consejo R.B. está para tratar planes estratégicos y no planes tácticos. Añade que los números no encajan si los compara con la planta del Sureste de Gran Canaria que atiende a 115.000 personas con una potencia de 12 MW, tiene un coste de 24 millones de euros y 12 empleados. Continúa diciendo que ésta vende directamente el agua a los municipios y que el servicio está cedido a una empresa, no está subvencionada y reporta importantes beneficios a la comunidad.

Piensa que si se hiciera una planta en Lanzarote alimentada por energía eólica podríamos tener una producción de 20 millones de m³ de agua al año con un coste de 75 céntimos el m³, sin ninguna subvención. Finaliza su intervención diciendo que merece la pena que Lanzarote cuente con un plan ambicioso para dotarse del agua que necesita a través de sus propios recursos.

D. Manuel Cabrera, representante del Grupo PIL, expresa que para él, la reunión que se celebra es un medio fraude. Que acudió ilusionado porque pensaba que iba a aprender de la opinión y propuestas de los diferentes colectivos, pero que se ha encontrado con un pleno en pequeño.

Añade que podría estar de acuerdo con el Sr. Curbelo en cuanto a la mala gestión del agua, pero recuerda que la isla de Lanzarote ha tenido agua hasta la fecha, que tiene el agua más barata de Canarias y que Inalsa ha proporcionado muchísimos puestos de trabajo. Acepta que todo es criticable y mejorable, y que, sin lugar a dudas, debería haber una mejor gestión.

Anuncia que como sigamos así, sin ponernos de acuerdo, el barco se hunde. Que siempre hay más especialistas en destruir que en construir.

Con respecto a las intervenciones, dice haber oído muchas cosas interesantes como las expresadas por el representante de los pescadores, proponiéndole a D. Domingo Hernández que se reúna con los ingenieros que a él, como Consejero del Cabildo, le explicaron el plan. Defiende que las medidas del Plan están todas entrelazadas y ejecutar algunas y otras no puede provocar que todo el plan se venga abajo.

Argumenta que no se puede seguir con la situación de Inalsa a día de hoy. En calidad de ciudadano le exige a los ayuntamientos y a la Presidenta del Cabildo actuaciones. Critica que haya pérdidas en la red superiores al 38%.

Defiende la construcción del depósito, argumentando que las membranas han sobrepasado su vida útil y que para cambiarlas hay que parar la producción, no habiendo reservas para parar la maquinaria.

D. Eugenio Hernández defiende que antes de abordar una subida en el recibo de agua se deben evitar las pérdidas en la red y la gestión indirecta de la empresa de manera forzosa.

Lamenta las declaraciones de Manuel Cabrera por tachar la reunión de fraude cuando existe una preocupación social por el tema. Dice que a él, personalmente, le ha gustado mucho escuchar las intervenciones de muchos representantes y considera una oportunidad poder escuchar a personas que no participan en los plenos del Cabildo.

D. Manuel Cabrera se defiende alegando que para él no se ha aportado lo que esperaba y que le hubiese gustado escuchar más a los representantes de colectivos que a los representantes políticos.

D. Ramón Pérez piensa que es una pena que no se haya concretado algo. Que él personalmente ha escuchado cosas importantes e invita a aquellos que se han sentido defraudados a abandonar la reunión.

Como representante de los sindicatos plantea que el Plan nace por sorpresa y se aplica a espaldas, por sorpresa, con el fin de evitar otro plan muy sencillo que se estaba redactando. Que se trata de un Plan con defectos de forma, que se coloca en el escenario de Lanzarote sin la participación de la población y que nace con la desconfianza de la población en la clase política de Lanzarote. Que no es casualidad que Doña Plácida Guerra fuera cesada en su momento por D. Enrique Pérez Parrilla por su mala gestión.

Con respecto a la empresa dice que ésta hace tiempo que está mal y que el Comité lleva años avisando. Que se ha cesado a un gerente y que han nombrado a otro que firma todos los documentos que le ponen por delante. Que ello ha sido denunciado por el Comité.

Invita a los presentes a hacer un esfuerzo para planificar una isla de cara al futuro, pero haciéndolo bien, coordinando las actuaciones para que resulten positivas, revocando este Plan y empezar de nuevo. Cree que la separación viene dada por la gestión del acuerdo extrajudicial, la construcción del depósito y la financiación. Hace la propuesta de separar del Plan lo que no se está de acuerdo. Invita a buscar fórmulas para el encuentro.

D. Pedro Sanginés critica que la Presidenta aproveche el Consejo R.B. para hacer un mitin en contra de la política energética del Gobierno de Canaria que poco tiene que ver con el asunto del orden del día. Piensa que D. Manuel Cabrera también ha hecho política criticando la gestión de D. Mario Pérez e invitando al representante de los pescadores a mantener un encuentro con los ingenieros cuando lo que se pregunta el economista es cómo se financiarán las medidas porque el Plan no lo explica y sobre el laudo tampoco se ha contestado. Con respecto al laudo dice que es mentira que el informe jurídico recomiende llegar al acuerdo. Piensa que se ha tomado una decisión sin esperar la sentencia por parte de los tribunales.

Considera vinculante la rúbrica de los técnicos en el Plan para que éste tenga veracidad. Propone llevar al Consejo de Administración el Plan y revocarlo

Sr. Hamudi Iselmo Mussa critica la falta de respeto hacia el Consejo, a los presentes y a la propia Presidenta de los miembros que se ha marchado sin terminar la sesión. Lamenta salir de la reunión sin una conclusión. Piensa que ha sido sobre todo un pleito entre Consejeros del Cabildo. Echa en falta las intervenciones de los alcaldes y su posición sobre la viabilidad. Invita a los Consejeros a cambiar de estrategia cuando se sientan a participar en el Consejo. Lamenta la ausencia de una propuesta alternativa y la consecuente votación.

D. Carlos Espino piensa que se ha realizado un ejercicio democrático importante al exponer y contra exponer posiciones y que en estas exposiciones las posturas se van definiendo. Considera cínico el reclamar soluciones y proponer mantener las tarifas del agua. Recuerda que Inalsa pierde más de 8 millones de euros al año.

Cree que puede haber acercamientos de posturas y que en todo este tiempo ha habido movimientos por parte de Comisiones Obreras y de Coalición Canaria que han permitido reconocer dónde están las divergencias. Critica que cuando se crea la Mesa por el Agua los partidos políticos quisieron marginar al PSOE y que cuando se intenta el diálogo se propone la reterida del Plan de Viabilidad. Piensa que hay espacio para buscar propuestas donde encontrarse y que éstas se van a aceptar.

Critica a Comisiones Obreras por no dar toda la información sobre el laudo y el levantamiento del precinto de una nave de Janubio. Piensa que detrás de aquello había un interés por crear un conflicto en el incumplimiento del contrato.

La Presidenta da la gracias por la participación en una sesión tan larga y dice que ojalá haya servido para clarificar la posición de cada uno con este Plan. Se compromete a mantener el carácter público del agua que ya por Ley lo es y a celebrar en septiembre una mesa técnica política en la que participen técnicos de Inalsa, políticos, trabajadores, sindicatos y los partidos políticos de la oposición para analizar las propuestas y sugerencias que se hagan sobre el Plan. Finaliza aclarando que Inalsa no se va privatizar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las quince horas y diez minutos del día al principio indicado, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta en nueve folios útiles solamente en su anverso con mi rúbrica, de lo que, como Secretario, certifico.

V ° B °

LA PRESIDENTA



